



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN  
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
Comandancia

Asunción, 11 de abril de 2025.

## Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP

El Comandante de las Fuerzas Militares, el Jefe de Estado Mayor Conjunto, Directores Generales, Directores del Estado Mayor General y del Estado Mayor Especial de las Fuerzas Militares, el Comandante de las Tropas del Cuartel General, manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del “*Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP*”, en el ámbito del **COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**; a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el **Modelo Estándar de Control Interno**, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación.

El Modelo de Control Interno que se adopta constituye un instrumento gerencial que permitirá el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión y la cualificación del ejercicio de Control Interno, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El Comando de las Fuerzas Militares busca adicionalmente, a través del MECIP, unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control que permitan una mayor claridad sobre la manera de desarrollar la función Administrativa del Estado.

El Jefe de Estado Mayor Conjunto, Directores Generales, Directores del Estado Mayor General y del Estado Mayor Especial de las Fuerzas Militares, el Comandante de las Tropas del Cuartel General, cooperarán para elaborar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP**. Convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios, a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y de los Objetivos Institucionales del Comando de las Fuerzas Militares.

Igualmente, el Comandante de las Fuerzas Militares, el Jefe de Estado Mayor Conjunto, Directores Generales, Directores del Estado Mayor General y del Estado Mayor Especial de las Fuerzas Militares, el Comandante de las Tropas del Cuartel General, se comprometen a afianzar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, y, a generar y estimular la participación del personal a su cargo, para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

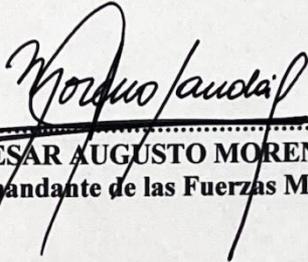


Asimismo, se comprometen a la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, que fue aprobado por Orden General N° 287 del Comando de las Fuerzas Militares, en fecha 21 de octubre de 2019.

Finalmente, se comprometen a tener en cuenta las observaciones y recomendaciones producto de la Evaluación independiente, de la Auditoría Interna y de los Organismos de Control Externo, como instrumento dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Para constancia, se firma en el asiento del Comando de las Fuerzas Militares en Asunción, a los 11 días del mes de abril del año 2025.



  
GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA  
Comandante de las Fuerzas Militares

# Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP

NOTIFICADOS:



**JULIO CÉSAR RAMÍREZ ROLÓN**  
Cnel DCEM - Director General de Personal



**GRAL DIV NERY TORRES LACONICH**  
Jefe del Estado Mayor Conjunto



**RAMÓN ANASTACIO GÓMEZ BOGARÍN**  
Cnel DCEM - Director General de Inteligencia



**CHRISTIAN HERIBERTO DUARTE ROMERO**  
Cnel DCEM - Director General de Operaciones



**JUAN ÁNGEL FLEITAS GARCÍA**  
Cnel DCEM - Director General de Logística



**CARLOS CÉSAR PAREDES ESQUIVEL**  
Cnel DCEM - Director General de Asuntos Civiles



**RUBÉN EDUARDO MORAY GONZÁLEZ**  
Cnel DCEM - Director de Com. y Electrónica



**ALBA MARÍA MEZA BRITZ**  
Cap N DEM San - Directora de Sanidad



**VICTOR AGUSTÍN QUINTANA SOLALINDE**  
Cnel DCEM - Director de Asuntos Jurídicos



**ROBERTO JACKSON GWYNN ESPÍNOLA**  
Cnel DCEM - Director de Patrimonio



**RAUL ANTONIO FLEITAS SANTACRUZ**  
Cnel DCEM - Director General Comunicación Social



**JUAN CARLOS OCAMPOS NUÑEZ**  
Cnel DCEM - Director General de Administración y Finanzas



**SANTOS FEDERICO BRITZ JORGE**  
Cnel DCEM - Director de Auditoría Interna del COMANJEFE/FFMM



**LUCAS ADALBERTO BENTEZ MORENO**  
Cnel DCEM - Cmdte de las Tropas del Cuartel



**HONNIE BOBADILLA KENNEDY**  
Cnel DCEM - Director de DDHH y DIF



**HERMINIO LEODEGAR ROJAS ROJAS**  
Cnel DCEM - Director de la DPPOI



**HONNEWARD BABERA PALACIOS**  
Cnel DCEM - Director de Adm. y Finanzas del COMANJEFE/FFMM



**PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI**  
Cnel DCEM - Director del Centro Financiero N° 1 - COMANJEFE



**HUGO DANIEL AYALA URBIETA**  
Cnel DCEM - Director de Operaciones de Mant. de PAZ